



Rueda de prensa tras el recuento. De izquierda a derecha, Rodríguez Fraga, López Aguilar, Torres y Hernández.

Torres, secretario general

Ángel Víctor Torres Pérez ha sido elegido por la militancia nuevo secretario general del PSOE de Canarias con un total de 1.983 votos (43,59 por ciento) de los 4.577 votos totales emitidos en las islas. Patricia Hernández ha recibido 1.462 votos (32,14 por ciento) y Juan Fernando López Aguilar 1.104 (24,27 por ciento). Son datos provisionales a falta de la verificación definitiva (puede variar algún dato menor).

Ángel Víctor Torres. Nacido en Arucas (Gran Canaria) el 30 de marzo de 1966. Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de La Laguna y Doctorado en 1991.

Profesor de Secundaria y autor de varios libros. En 1999 entró al Ayuntamiento de Arucas como concejal en la oposición. En 2001, secretario general de esa agrupación y en 2003, alcalde. En 2009, diputado en las Cortes y desde 2009 a 2011, teniente de alcalde. En 2011 fue elegido nuevamente alcalde hasta 2015, cuando encabezó la lista al Cabildo. Desde entonces es vicepresidente de la institución y consejero de Obras Públicas, Infraestructura y Deportes. Es secretario general del PSOE de Gran Canaria desde 2010. Ayer, 23 de julio de 2017, ganó las primarias a la Secretaría General del PSOE de Canarias.

RESULTADOS DE LAS PRIMARIAS POR ISLAS

La Gomera

PH: 45,45%
AVT: 36,97
JFLA: 17,58%

El Hierro

PH: 66,07%
JFLA: 23,21%
AVT: 10,71%

Lanzarote

AVT: 56,36%
PH: 37,95%
JFLA: 5,69%

Tenerife

PH: 45,57%
JFLA: 29,51%
AVT: 24,92%

La Palma

AVT: 41,44%
JFLA: 33,42%
PH: 25,13%

Fuerteventura

AVT: 52,27%
PH: 26,62%
JFLA: 21,1%

Gran Canaria

AVT: 60,52%
JFLA: 21,11%
PH: 18,37%

Ficha técnica: La participación final ha sido del 67,56 por ciento sobre un censo de 6.775 personas.



“La historia de Canarias se escribirá dentro de dos años con letras en mayúscula, y serán las del Partido Socialista Obrero Español”

**Canarias
PSOE**



"Nadie ha perdido, porque nadie pierde cuando se esfuerza; me ha llamado Pedro Sánchez y me ha pedido que felicite a Patricia y a Juan Fernando"

Las enmiendas del PSOE 'humanizan' la Ley de Crédito Extraordinario



El PSOE mete la compra "y gestión pública" del PET-TAC en el Hospital Insular y 3'5 millones para Educación Infantil de 0 a 3 años.

El Grupo Parlamentario Socialista logra introducir en la Ley de Crédito Extraordinario, que ha aprobado el Parlamento de Canarias, dos importantes inversiones con repercusión positiva directa en la calidad de vida de la ciudadanía: la compra y "gestión pública" de un PET-TAC para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Insular (será el primero de gestión pública en la provincia de Las Palmas) y la introducción de 3'5 millones de euros para becas en Educación Infantil de 0 a 3 años.

El portavoz de los socialistas parlamentarios, Iñaki Lavandera, puntualiza que "nos gusta la música del Crédito Extraordinario pero la letra, los criterios políticos para priorizar las inversiones, es muy mejorable", si bien la incorporación de estas dos enmiendas justifica el voto favorable del PSOE.

Lavandera señala al Gobierno Clavijo en minoría y le invita a que "reconozca que muchas de las partidas que incluye en este crédito extraordinario son para tapar agujeros de su gestión, no para hacer inversión pública".

En cuanto a las aportaciones positivas que ha realizado el PSOE, el portavoz apunta que "nos alegra que hayan considerado nuestra enmienda para las becas en

Educación Infantil de 0 a 3 años, que aunque era para crear una bolsa de más de cinco millones de euros, los 3'5 millones que han aceptado es una forma de 'asomar la patita' y reconocer que los criterios políticos de nuestra propuesta son más que razonables".

Igualmente destacable es el logro de incluir la compra de un PET-TAC y su "gestión pública". Se da cumplimiento así al plan de renovación de tecnología médica en los centros públicos que dejó preparado el PSOE en la Consejería de Sanidad, y que incluye un PET-TAC para el Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario

Universitario Insular Materno Infantil. "Debe ir ahí para que sea el primero de gestión pública en la provincia de Las Palmas", puntualiza.



Pasa a la página siguiente...

...viene de la página anterior.

El primer PET-TAC que adquirió el Gobierno fue en el año 2006, pero que en lugar de instalarlo en el servicio público y con docencia -como es el caso del Hospital Insular- decidió destinarlo al Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín "con una gestión que actualmente realiza una empresa privada y sin contrato en vigor".

En el balance negativo de esta Ley de Crédito Extraordinario destaca la no inclusión de la enmienda del PSOE para la inmediata adquisición de casas para el Parque Público de Viviendas y su puesta a disposición en el mercado canario de la vivienda pública. "Esta enmienda no saldrá adelante, pero es necesario hacer pedagogía con este asunto e insistir en la necesidad de recuperar las viviendas vacías propiedad de entidades financieras y ponerlas en el mercado de la vivienda pública antes de que las compren los fondos buitres, como sucedió en Madrid".

Tampoco se ha tenido en cuenta la enmienda para crear dos oficinas en Gran Canaria y Tenerife, lugares de mayor concentración de este tipo de delitos, de atención a las mujeres víctimas de agresiones sexuales. "Es una propuesta muy importante, por lo que no le queden dudas de que insistiremos en 2018", afirma.

La recuperación de la carrera profesional en el SCS fue otra de las enmiendas excluidas en esta Ley de Crédito Extraordinario. "El presidente Clavijo llegó a decir ayer que este Parlamento adoptaba acuerdos que no eran legales; asombra ese planteamiento, pero es que esta enmienda tiene todo el sustento legal", recrimina Iñaki Lavandera, al tiempo que adelanta que el PSOE insistirá en conseguir que la potestad para decidir un cierre presupuestario recaiga en adelante en el Consejo de Gobierno "y no sólo en la Consejería de Hacienda, como ocurre ahora y cuyo efecto todos hemos podido comprobar en, por ejemplo, el incremento de las listas de espera sanitarias en los meses finales de 2016".

El Parlamento aprueba la propuesta del PSOE de dar fármacos gratuitos a menores con discapacidad

La proposición no de ley presentada por la diputada socialista María Teresa Cruz Oval para dar atención farmacéutica gratuita a los menores con discapacidad en Canarias fue aprobada este miércoles en sesión plenaria por unanimidad de todas las fuerzas políticas del Parlamento.

Cruz Oval explicó que en Canarias hay 397.973 menores de 18 años, de los que 28.375 (el 7,13 por ciento) tienen alguna discapacidad. "Estamos ante una iniciativa que es justa y necesaria y que surge de la demanda de algunos padres y madres", señaló, y recordó que "textos similares han sido aprobados en otros parlamentos autonómicos, como Comunidad Valenciana, Castilla León y Extremadura, así como en países como Italia y Finlandia".

Indicó que con esta proposición no de ley "hablamos de justicia social, de hacer real y efectivo un derecho reconocido por ley a las personas con discapacidad; hablamos de la ansiedad que produce tener un hijo con una enfermedad grave, con una discapacidad, ansiedad producida por no disponer de medios económicos suficientes o, en el caso de tenerla, de ansiedad producida por la incertidumbre de que alguna vez cambie esa suerte".

Teresa Cruz argumentó que las familias que tienen hijos menores con discapacidad reconocida tienen que hacer frente a elevados costes sanitarios y asistenciales, necesarios para su adecuada atención. Indicó que los menores con discapacidad que no son pensionistas o hijos de pensionistas deben pagar entre el 40 y el 60 por ciento del precio de sus medicamentos, a lo que hay que añadir



La diputada Teresa Cruz durante su intervención en el pleno.

la adquisición de pañales, alimentación específica, tratamientos de fisioterapia, logopedia o material ortoprotésico, entre otros. "Todo esto supone un elevado importe económico mensual que muchas familias tienen dificultades para afrontar o, directamente, en algunos casos, no pueden asumir".

Precisó que este gasto sanitario y asistencial puede oscilar para una familiar entre los 70 y 600 euros mensuales, que estas siempre priorizan, por el bien de sus hijos, frente a otros gastos para cubrir el resto de sus necesidades básicas. "Aún así, muchas no consiguen poder cubrir todos los gastos ordinarios que supone su día a día y se ven obligadas a tener que priorizar, teniendo en muchas ocasiones que renunciar a aplicar tratamientos nuevos o experimentales que pueden resultar beneficiosos para sus hijos, debido al alto precio".

Consideró necesario garantizar a estos menores una tarjeta sanitaria individual que les permita ser titulares. "Esta nueva situación, la titularidad de la tarjeta sanitaria, les permitiría que desde el momento que tengan reconocido su grado de discapacidad estén exentos de cualquier copago sanitario o medicamentos que se dispensen en farmacias, independiente de la circunstancia socioeconómica en la que se encuentren sus progenitores", expuso.



La diputada Ana González, segunda por la izquierda, se reunió con el Comité de Empresa de Educación.

Comedores escolares con empleo público

El PSOE enmienda una PNL para que los consejos escolares puedan solicitar el cambio de gestión de los comedores

El Partido Socialista continúa su trabajo a favor de la gestión pública de las distintas facetas de la docencia canaria. Varias enmiendas a una PNL de Podemos hacen posible que los consejos escolares soliciten el cambio de gestión directa de los comedores escolares externalizados a través de un catering, y la comida del alumnado pase a cocinarse in situ con personal público.

La diputada del PSOE por El Hierro, Ana González, celebra la receptividad y el ánimo de colaboración del grupo impulsor de la PNL "lo que ha permitido sacar adelante una propuesta muy completa y útil que otorga a los consejos escolares la capacidad de cambiar políticas silentes de privatización en los centros, y que afectan tanto a los alumnos como a los trabajadores".

"Llegados a este punto, sólo es vo-

luntad política de la Consejería de Educación hacer posible o no las reivindicaciones de los consejos escolares, cuya repercusión en la calidad de la alimentación de los niños y niñas sería tan positiva como evidente", apunta la diputada socialista, quien se reunió en el Parlamento con el Comité de Empresa de la Consejería de Educación.

En este sentido, las enmiendas del PSOE apuntan a la modificación de la Orden de 25 de febrero de 2003, capítulo II artículo 5.3 apartado D, "por la que se regula que los consejos escolares puedan solicitar el cambio de gestión en los comedores escolares y se recoja un protocolo que pueda verificar la petición de ese cambio de gestión".

Las aportaciones socialistas también instan al Gobierno de Canarias a "facilitar la tramitación y concesión de

las solicitudes de ampliación" de comedores escolares "que soliciten los consejos escolares" de los centros que actualmente no cuentan con el servicio "o que no lo prestan durante el verano".

Las enmiendas del PSOE también hacen incidencia en las condiciones laborales de la plantilla, por lo que insta al Ejecutivo autonómico "a promover e introducir las modificaciones normativas oportunas para cubrir con mayor rapidez las plazas vacantes en el personal del servicio de comedor escolar", en especial aquellas que tienen que ver con jubilaciones y otras bajas de larga duración.

Por último, la diputada socialista Ana González aboga por "ampliar los recursos para formación del personal de comedores escolares" en aquellas materias que son propias de sus funciones.

Delgado pregunta por los planes de gestión de residuos en Canarias y el impulso de la 'economía verde'

La senadora del PSOE recuerda al Gobierno de España que la Comisión Europea dio un plazo de dos meses para su revisión e implantación

La senadora socialista Olivia Delgado se ha dirigido al Gobierno de España para interesarse por las acciones que ha llevado a cabo, en coordinación con el Gobierno de Canarias, ante el dictamen motivado emitido por la Comisión Europea a España donde se da plazo de dos meses para que España establezca o revise los planes de gestión de residuos Islas Baleares, las Islas Canarias, Madrid, Ceuta, Aragón y Cataluña.

“Es necesario despertar de su letargo a los gobiernos español y canario en este asunto para que obtengan resultados inmediatos, ya que situarnos en sintonía con la normativa de la UE supondría un evidente beneficio medioambiental y de calidad de vida para los ciudadanos, así como un reclamo para el mercado turístico y una oportunidad de crecimiento económico mediante la potenciación de la llamada ‘economía verde’ ya implantada en otras partes de Europa”, afirma Olivia Delgado.

En este sentido, la senadora por Tenerife pregunta “Qué líneas ha trabajado el Gobierno Español conjuntamente con las Comunidades Autónomas para establecer ‘planes de gestión de residuos que abarquen todo su territorio, en consonancia con los objetivos de la normativa de la UE sobre residuos y con los principios de la economía

‘circular’ que se solicitan desde la Comisión Europea?”.

También “Qué medidas prevé poner en marcha el Gobierno para dar cumplimiento a la moción aprobada en el pleno del Senado el pasado 23 de mayo para impulsar la economía verde de las islas Canarias; trabajando de manera conjunta con las entidades de promoción económica, los cabildos insulares y, por supuesto, las universidades; incrementando la inversión en proyectos de I+D+i aplicados en áreas estratégicas relacionadas con la gestión de residuos y el agua; desarrollando un programa conjunto con las administraciones públicas canarias de capacitación y atracción de investigadores en economía verde?”.

La senadora socialista ya señaló en Comisión el pasado mes de mayo que “la economía verde pone en valor los recursos naturales, fomentando su aprovechamiento sostenible y conservando la biodiversidad; ofreciendo nuevas vías de negocio que permitan a las empresas ser más competitivas y crecer. Se trata de una economía que contribuye a reducir el consumo de energía, de materias primas y de agua, que minimiza la generación de contaminación y de los gases de efecto invernadero y que fomenta la reducción y reutilización de residuos”.



Objetivo: evitar la huelga de ambulancias.

La diputada del PSOE por La Palma, María Victoria Hernández, ha señalado. Ambulancias Tacoronte presta servicio en La Palma a través de un convenio con Sanidad. La diputada socialista le ha hecho saber al consejero Baltar ante la huelga de ambulancias anunciada en la isla. Hernández y Baltar compartieron información y coincidieron en valorar como preocupante esta situación. “Apoyo las reivindicaciones laborales de los operarios de las ambulancias, como comparto la preocupación de los usuarios; por eso es importante que todos los que podamos ayudar a acercar posiciones entre las partes en

conflicto hagamos lo posible por resolver las diferencias sin llegar a la huelga”, ha señalado. Ambulancias Tacoronte presta servicio en La Palma a través de un convenio con Sanidad. La diputada socialista le ha hecho saber al consejero la preocupación de los usuarios de este servicio, pero también la naturaleza de las reivindicaciones de los operarios que, según denuncia CCOO, ponen en riesgo su propia seguridad al ejercer sus funciones. El consejero le confirmó que en los próximos días enviaría a La Palma a técnicos de la Consejería con el fin de evitar la huelga.

Hernández: “Coalición se niega a recuperar la carrera profesional del SCS, pero Clavijo no es el dueño de la finca”



Hernández señala a Clavijo durante su intervención.

La presidenta del Grupo Parlamentario Socialista, Patricia Hernández, ha afeado al presidente del Gobierno de Canarias la escasa atención que presta a las iniciativas y los mandatos que recibe del Parlamento de Canarias, así como el reiterado oscurantismo de su gabinete a la

hora de dar cuenta pública de su gestión. “CC se niega a recuperar la carrera profesional del SCS, pero es que Clavijo no es el dueño de la finca”, ha manifestado en su intervención parlamentaria.

“Mención especial merece su negativa a recuperar la carrera profesional en el SCS, un empecinamiento que es como un castigo y en el que encontrará al PSOE siempre de frente, exigiendo que los trabajadores y trabajadoras del SCS tengan el mismo derecho en esta Ley de Crédito Extraordinario como los promotores inmobiliarios a los que quiere pagar antes de tener obligación o los 60.000 euros que mete en el SCS para Publicidad y Propaganda”, ha señalado Patricia Hernández.

Hernández le ha recordado que tiene un extenso listado de acuerdos adoptados por el Parlamento, por unanimidad o por mayoría del plenario, del que el Gobierno hace oídos sordos.

“Viene a este Parlamento con intención de aprobar una Ley de Crédito Extraordinario pero ignora las propuestas que esta misma cámara le ha hecho para que enderece su maltrecho rumbo de gobierno; propuestas como las ayudas para las becas a la educación infantil de 0 a 3 años, la adquisición de casas para el Parque Público de Vivienda para las que usted no pone un euro”.

“Pese a que crea que los que estamos aquí somos medianeros, tanto los diputados y diputadas de este Grupo Socialista como los de otros grupos con los que se comporta como el dueño de la finca a la espera de que venga alguien de fuera para hablar de sus cosas, su gobierno sólo tiene 18 diputados y necesita 31 para sacar adelante sus propuestas”.



Municipios en parques nacionales

La diputada del PSOE por La Gomera, Ventura del Carmen Rodríguez, ha preguntado por la suerte sufrida por la convocatoria de 2016 de las subvenciones a los ayuntamientos situados en las áreas de influencia de los parques nacionales de Canarias. La contestación del Gobierno Clavijo en minoría no ha dejado dudas, ni ha aportado soluciones. “Es lamentable que el Gobierno canario dé por perdida esta ayuda, cuyo objetivo es implicar a los habitantes de estos espacios en la conservación del entorno y compensarles por la limitación de las actividades que pueden desarrollar en este entorno”, ha dicho. “Lo peor de esta dejación de funciones del Gobierno canario es que desmotiva a las personas que allí viven para garantizar la protección de las áreas de influencia, áreas que son vitales para que los parques nacionales se desarrollen en plenitud”. La última convocatoria a la que pudieron acceder los municipios canarios fue la de 2015.

Más medios técnicos y humanos para la artesanía

La portavoz del Cultura del Grupo Parlamentario Socialista, María Victoria Hernández, llevó a pleno la necesidad de que el Gobierno de Canarias aumente la dotación de medios técnicos y humanos en el Servicio de Artesanía y revise la normativa y el repertorio de oficios artesanos.

En una comparecencia instada al Gobierno, la par-

nes tributarias favorables para el sector, el fomento de la producción artesana, la implantación sobre conocimiento y utilización de nuevas tecnologías de la información en los talleres y el control y vigilancia de las ferias artesanas.

“No es de recibo que solo se consigne para el Servicio de Artesanía 250.000 euros, de los que más de 150.000



Hernández con el artesano lanzaroteño Eulogio Concepción.

lamentaria del PSOE preguntó por las acciones que está desarrollando para impulsar la artesanía de las islas. Hay que promover ayudas económicas al sector para su participación en ferias profesionales, apostar por la colaboración con los cabildos para el aprendizaje de oficios o el rescate de conocimientos y técnicas de oficios artesanos. También defendió la gestión empresarial del sector artesano, la puesta en marcha de un sistema de información y divulgación de los valores patrimoniales de la artesanía canaria, la articulación de condicio-

se destinan a la realización de un solo acto al año, la feria regional”, criticó Hernández, quien señaló que lo que se acostumbra es entregar esta partida a los cabildos, alternativamente de Gran Canaria y Tenerife, que son los encargados del montaje de esa cita.

“Curiosamente, cuando la feria se realiza en Tenerife, se ‘alquila’ el recinto ferial, propiedad y titularidad del Cabildo, gastos que repercuten en los artesanos; cuántos más podrían asistir a la feria regional si el Cabildo hiciera un excepción en las tasas del recinto”, preguntó Hernández.



La diputada por Lanzarote Dolores Corujo.

El director de RTVC miente y el PSOE exige su dimisión

El Grupo Parlamentario Socialista exigió el pasado viernes la dimisión inmediata del presidente del Consejo Rector de Radio Televisión Canaria (RTVC), Santiago Negrín, por mentir en la Cámara. La portavoz en la comisión de control del ente público, Dolores Corujo, consideró necesario que “termine tanto caos y disparate” y recordó que Negrín “lleva ya tiempo completamente desacreditado como gestor del ente”.

Los representantes de todos los grupos de la Cámara, a excepción de CC y ASG, abandonaron la sesión parlamentaria “a la vista de que el presidente del ente público no asume sus responsabilidades ni realiza un análisis crítico de la situación caótica en que se encuentra la tele”, lamentó Corujo. Denunció que Negrín haya utilizado este órgano para “hacer interpretaciones sobre la posición de los grupos como si fuesen ataques personales hacia él”.

La diputada hizo hincapié en que de lo que se trata es de adoptar decisiones tras-

cedentales por el Consejo Rector, que ahora no cuenta con la mayoría suficiente para sacarlas adelante. “No puede ser que todo el mundo esté equivocado y que solo el señor Negrín tenga razón”, explicó, e insistió en que lo que corresponde es que dimita, “por lógica y por sensatez”.

BUSCAR SOLUCIONES

Afirmó que a estas alturas, “la solución ya no pasa por él, sino por los grupos parlamentarios, que deben hacer un esfuerzo de entendimiento y llegar a un acuerdo para salvar esta situación”. Destacó que el PSOE ya ha dado un primer paso y les ha hecho llegar a los grupos de la Cámara una propuesta para modificar varios aspectos de la actual ley que se han demostrado insuficientes, “con el fin de salvar cuestiones como las que hoy protagoniza el ente público”. “Un buen punto de partida es el acuerdo alcanzado entre el PSOE, el PP, Podemos y Ciudadanos en el Congreso para volver a democratizar RTVE”, concluyó Dolores Corujo.

Jubilación digna para las camareras de piso

El PSOE pide en la Cámara la jubilación anticipada para este colectivo del sector de la hostelería



Representantes sindicales junto a la presidenta del GPSC, Patricia Hernández, y la senadora Olivia Delgado.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPSC) registró este viernes una propuesta para que el Gobierno de Canarias inste al de España a iniciar de oficio los trámites para reconocer la jubilación anticipada a las camareras de piso del sector turístico.

La propuesta fue presentada en rueda de prensa por la presidenta del GPSC, Patricia Hernández, la senadora del PSOE por Tenerife, Olivia Delgado, y representantes sindicales de este colectivo, Gladys Medina Rodas y Juana Mercedes Vera Casanova por CCOO y Francisco González Navarro, Josefa del Carmen Mederos Espino y Jovita del Carmen González Rivero por UGT. Patricia Hernández explicó que se trata de una proposición no de ley que el PSOE ya registró en el Senado de la mano de Olivia Delgado. "Es una propuesta justa y económicamente rentable", subrayó. Recordó que el PIB turístico en 2015 movió solo en Canarias 1.660 millones de euros más que en 2008, "pero la realidad es que hay 22.000 empleos menos mientras

nuestros hoteles están llenos".

Denunció que el empleo no se recupera en este sector, el más feminizado del mercado laboral, continúa la pérdida de poder adquisitivo y, de forma paralela, los complementos salariales aumentan en los trabajos masculinizados, "castigándose a las camareras día tras día".

Hernández explicó que el PSOE continuará impulsando iniciativas que mejoren la seguridad y salud laboral, "pero esta medida es necesaria y urgente por ley, modificando la ley de Seguridad Social y el decreto que lo desarrolla".

Olivia Delgado indicó que mientras que Canarias y España baten todos los records turísticos, con más de 75 millones de turistas en el país el año pasado, "se produce también un record de precariedad laboral, de cargas de trabajo para estas mujeres". Señaló que las cifras son muy claras: "existe el mismo número de trabajadoras en este sector que en 2008, pero llevamos 39 meses encadenan-

do records en el número de turistas".

La senadora dijo que la reforma laboral aprobada por el PP en 2012 ha llevado a una situación de indefensión absoluta, "encontrando en las camareras de piso el ejemplo más sangrante por las cargas de trabajo con más de 25 habitaciones al día o salarios precarios".

Las representantes de estas trabajadoras lamentaron las "trampas" que realizan los empresarios en cuanto al cumplimiento de los convenios, a las tareas que deben realizar estas mujeres, el tiempo que permanecen en sus puestos, los contratos parciales o las horas complementarias a esos contratos parciales.

"Somos muy importantes en la hostelería y que adopten esta medida es para nosotras una necesidad, porque no podemos aguantar estas cargas de trabajo. No sé si alguna puede llegar a 63 o 64 años con tanto trabajo a sus espaldas", dijeron en el acto conjunto con el PSOE tras registrar la iniciativa en el Parlamento.

La dependencia: acciones y omisiones

Las tareas de Gobierno requieren una dosis importante de justicia social para no pedirles a los demás lo que nosotros no somos capaces de dar. ¿Qué ha hecho CC desde enero de 2007 para el desarrollo y fortalecimiento de la norma? Ni una sola medida, por mucho que lo decoren desde el cinismo político.

El PSOE no se esconde con la dependencia. Promovió la aprobación de la ley en diciembre de 2006, ha denunciado sus recortes desde 2011 y cuando gobernamos no dejamos perseguir que ese derecho fuera real y efectivo. Para ello, tomamos decisiones valientes y con alma.

Cuando el PSOE gobernó, estuvimos más preocupados y ocupados por las personas dependientes y sus familias que por las cifras. Por eso fuimos capaces de desempolvar todos esos expedientes de personas fallecidas con de-

recho a la prestación por dependencia y abonarlas, sin importarnos no aparecer en ninguna estadística.

Ahora que tan de moda está hablar de mochilas cargadas, yo también llevo una y no quiero renunciar a ella. Mi mochila viene repleta de desesperación, angustia e impotencia, algo que no puede entender este Gobierno que ve la atención a la dependencia como una cifra, un número, un expediente.

Hablamos de personas con nombre y apellidos que fallecen sin recibir las prestaciones o servicios de la dependencia, de familiares desesperados al

tener que renunciar a sus proyectos de vida por no poder conciliar los ámbitos familiar, personal y laboral al tener que cuidar a un familiar.

Esta semana, el PSOE volvió a llevar al Parlamento la situación de la dependencia en Canarias. No pedimos esa interpelación por las cifras, sino por las acciones y omisiones de CC que están fustigando a todas esas personas.

La consejera Cristina Valido dijo en abril pasado que defendía un sistema "transparente, eficaz y cercano, pero le han bastado estos pocos meses para regresar al punto de partida, al comienzo de esta legislatura, al vagón de cola.

Para CC, esa "transparencia" por la que dice apostar es manipular la información es no cooperar ni colaborar con otros organismos públicos, es inventarse un "desfase de datos", es mezclar incorporaciones con solicitudes, es quitarles el derecho a quienes ya lo tienen reconocido, es

mentir en las cifras de inversiones...

Para CC, esa "eficacia", es incorporar al sistema en los cuatro primeros meses del año solo a 65 personas, una cada dos días, mientras que con la anterior consejera, Patricia Hernández, se estaban incorporando ocho nuevos casos cada dos días. Esa "eficacia" es también que nos resignemos a tener a mayores viviendo en hospitales por no haber plazas en centros; es encomendarse a logros futuros cuando muchas de estas personas, desgraciadamente, lo que no tienen es futuro; es que no dispongan de centros abiertos todos los días del año; es que Canarias tenga la ratio más baja de prestaciones por beneficiario... Y para CC, esa "cercanía" es tener el peor sistema de dependencia de España y, por ende, el peor de Europa; es no

contar después de 10 años con un mapa de recursos; es no haber aprobado ni un plan de promoción de la autonomía personal y atención a las personas dependientes mientras otras comunidades autónomas van ejecutando el segundo; es tener tres veces menos posibilidades de recibir una prestación o servicio que cualquier persona del resto de España; es que en Canarias tengamos, después de diez años, cero servicios en asistencia personal, servicio de noche, plazas residenciales temporales y ayuda a domicilio.

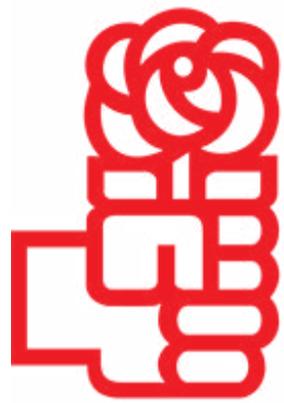
En estos seis meses hemos podido ser testigos de

la rutina un tanto cansina de la consejera Valido, en el que no ha faltado la venta de humo y postureo para aparentar que se hace aquí algo, mientras los problemas de las personas dependientes crecen a diario en esta tierra.

Insisto: todo esto no es cualquier cosa. No son expedientes, cifras, estadísticas... Son personas como usted, como yo, con nombres y apellidos, que demandan derechos sociales y que necesitan no ganar más años a la vida, sino más vida a esos años.



Teresa Cruz Oval
Portavoz de Política Social del GPSC



Canarias
PSOE

BOLETÍN INFORMATIVO
CANARIAS SOCIALISTA

PSOE CANARIAS

www.psoecanarias.com

cer@psoecanarias.com

822 01 23 80 / 928 29 07 78

